



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



Tegucigalpa, M.D.C. 6 de Agosto del 2020

Sra. Estefanía Mencía Anduray
Departamento de Transparencia y Acceso a la Información
Su Oficina

Estimada Sra. Mencía:

Por medio de la presente quiero informarle que, durante el mes de **junio del 2020 la Administración General del Registro Nacional de las Personas no emitió circulares.**

Observación: informe generado y actualizado en el mes de agosto, debido a la alerta roja por la pandemia covid 19 a nivel nacional

Por lo anterior ruego tomar debida nota.


LIC. ROMMEL CASTRO
ADMINISTRADOR GENERAL

cc: Archivo